



# San Bernardo de Menthon 2018

FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
GRUPO DE MONTAÑEROS VETUSTA

## ÍNDICE

1. Presentación del proyecto
2. Descripción del recorrido
3. Mapa del recorrido
4. Perfil del recorrido
5. MIDE
6. Track de GPS
7. La información
8. Seguridad vial: circulación de los autobuses
9. Plan de emergencias
  - 9.1. Introducción
  - 9.2. Objetivos
  - 9.3. Tipos de emergencia
  - 9.4. Responsabilidades en la ejecución del plan
  - 9.5. Situación de puntos de control y emergencias
  - 9.6. Lista de entidades públicas participantes en la seguridad

## ANEXOS

ANEXO I FICHA DEL PARTICIPANTE

ANEXO II BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ANEXO III Información sobre cafeterías y bares cercanos



## CRONOGRAMA

| FECHA             | ACCIÓN   |
|-------------------|--|
| <b>25/05/2018</b> | Fecha límite de inscripción                                  |
| <b>01/06/2018</b> | Presentación oficial en el Club de Prensa LNE a las 19:00 h. |
| <b>03/06/2018</b> | San Bernardo de Menthón                                      |

| <b>03/03/2018 SAN BERNARDO DE MENTHON</b> |   |
|---|---|
| <b>09:00</b>                              | Recepción de autobuses en puesto de control en el aparcamiento de la Asociación de Vecinos del barrio de La Peña (Mieres).      |
| <b>10:00</b>                              | Inicio de ruta en el Alto del Padrún  |
| <b>14:00</b>                              | Misa en honor de San Bernardo de Menthon en la capilla de San Juan (Sancti Ioannis), que da nombre a la parroquia de Santianes. |
| <b>14:30</b>                              | Recepción de participantes en el Área Recreativa de Santianes en el Polígono de Tudela  |

## 1.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Después de numerosos recorridos por toda la geografía asturiana, la celebración de la festividad de San Bernardo de Menthon recalca en el concejo de Oviedo de la mano de una veterana agrupación montañera: el Grupo de Montañeros Vetusta que este año celebra el 75 aniversario de su fundación, un 24 de marzo de 1943.

El itinerario elegido recorre las parroquias más sureñas de nuestro municipio, Tudela Veguín y Santianes, y pasa por el techo de Oviedo, el pico Escobín o Picajo. Es una travesía que partiendo del Alto del Padrún y recorriendo la cresta de la Sierra de Fayéu, llega a ganar la cumbre del Escobín para posteriormente dirigirse al Este pasando por los núcleos rurales de Les Escobadielles y Fócara. Desde esta población, al pie de Pico Castiello con sus ruinas del Castillo de Tudela, se baja a Santianes y se concluye en el polígono de Olloniego, en el área recreativa anexa a la Escuela Universitaria de Turismo, que cuenta con un amplio aparcamiento capaz de acoger infinidad de autobuses y vehículos de todo tipo.

Sin embargo el objetivo principal del Grupo de Montañeros Vetusta, no consiste solamente en la gratificación de alcanzar el techo ovetense, con su verde entorno y sus hermosas panorámicas. Se quiere mostrar que el concejo de Oviedo es algo más que su capital y que cuenta con un entorno rural privilegiado en el que se para el tiempo y se respira tranquilidad.

El otro objetivo primordial del G.M. Vetusta es disfrutar de la celebración de San Bernardo de Menthon 2018 en compañía de la familia montañera asturiana, haciendo todos juntos lo que más nos gusta: caminar en colectividad por la montaña.

El G.M. Vetusta es un grupo ya acostumbrado a colaborar con la FEMPA en pasadas actividades federativas, la más reciente la Marcha Regional de Veteranos de 2014 por el Monte Naranco. Hace 25 años organizó una irrepetible Marcha Nacional de Veteranos por la sierra de Serandi (Proaza). Cuenta con experiencia y un saber hacer que aseguran que la programación se desarrollará perfectamente y con el agrado de todos. Solo hay que esperar que el tiempo acompañe y que las agrupaciones montañeras apoyen y participen de esta tradicional actividad federativa.

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

### EL ESCOBÍN/ PICAYU

Salvo un breve tramo en el inicio, esta ruta recorre la parte más sureña del concejo de Oviedo, concretamente las parroquias de Olloniego y Santianes, por los altos de la Sierra de Fayeo que actúa de límite entre Oviedo y los concejos de Mieres, primero, y Langreo después.

De entre sus elevaciones destaca, en su parte oriental, el pico Escobín o Picayu que, con sus 714 m es el techo de Oviedo. Precisamente por este motivo, ha sido seleccionado para celebrar nuestra fiesta montañera más querida: San Bernardo Menthon.

Comienza la ruta en el **Alto del Padrún (391 m)**, en pleno *Camino del Salvador*, primero por pista y luego por caminos, e iremos ganando altura para encamararnos en lo alto de la sierra. Al llegar al **pico Gua**, debemos bordearlo por la derecha, por el sur, dando vista al valle del Caudal y a Mieres. Evitaremos su ascenso, ya que su ladera sureste está

literalmente rebanada por los restos de una pequeña cantera que dificulta el descenso a la collada.

El siguiente hito es el **Pico Piedras (649 m)**, que representa el punto más al sur del concejo de Oviedo. Rebasado éste, en el **collado Ferrera (644 m)**, se entronca con el GR 105.1 que parte de La Rebollá y que es un ramal que une la Vía de la Plata con el GR 105, en La Grandota.

La ruta prosigue por el alto del cordal y pasa por el **Picachu (647 m)**, reconocible por sus antenas de televisión. En la **collada Campa del Trave (609 m)** se une con el PR AS-40, que viene desde San Tirso por Cabornio, y que nos va a acompañar hasta la cima del Picajo. El sendero sigue ahora por la derecha, remontando el fuerte repecho que sale al alto de **Peñas Albas (689 m)**, antecumbre de nuestro objetivo. Casi a continuación se corona la despejada balconada de **El Escobín (714 m.)** que cuenta con un buzón instalado el 29 de abril del 2000 por La Asociación Cultural Amigos de Veguín y la Agrupación de Montañeros Veteranos del Principado de Asturias.

Seguiremos a continuación por la cumbrera, dejando a la derecha Peña Salve (669 m) reconocible por edificio de comunicaciones y antena. En este tramo, no debemos tomar los caminos que ganan altura a la derecha (a Tudela Veguín) o la pierden por la izquierda (al cerrado Pozo Olloniego). En la siguiente bifurcación tomamos el desvío de la izquierda, en dirección a **Les Escobadielles de Arriba (530 m)**. A la derecha, por encima, dejaremos el **pico Berrubia (545 m)**, que presenta grabados antropomorfos en rocas areniscas. En la entrada de Les Escobadielles veremos un banco con mesa y un caño.

Nada más pisar asfalto, hay que tomar el primer ramal de la derecha hacia **Les Escobadielles de Abajo (480 m)**. Rebasado este lugar el asfalto da paso a una pista que pierde altura rápidamente yendo a dar a otra carretera que se sigue a la derecha hasta **Mafalla (380 m)**. Aquí se toma el desvío de la derecha hacia el valle que hay entre el **Pico La Corona (464 m)** y el **Castiello (449 m)**, sobre el caserío de **La Fócara (391 m)**.

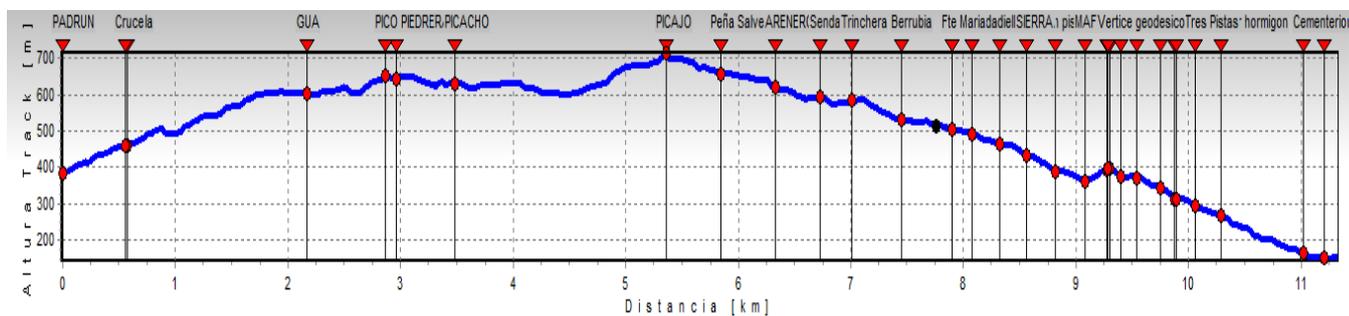
*Del Castillo de Tudela apenas quedan unos restos, se conserva un muro resquebrajado del cuerpo central, los restos de un torreón, su doble foso y barbacana, todo ello cubierto de malezas. Puede decirse que es de origen romano como puede comprobarse por la argamasa empleada en su construcción. En el siglo IX Alfonso III el Magno, lo reconstruye para utilizarlo como fortaleza defensiva de Oviedo. En 1185 el Castillo pasa a pertenecer a la Mitra Ovetense, cedido por Fernando II de León. En 1383 Juan I ordena su parcial demolición.*

Dejando el asfalto, hay que tomar el camino que de frente pierde altura. Tras dejar un desvío a la derecha se llega al caserío de **La Villar (315 m)**. En este tramo hay que seguir siempre la pista principal, que además coincide con tramos de hormigón. Este camino entra en **Santianes (186 m)** junto al cementerio. Esta localidad cuenta con numerosas casas de arquitectura tradicional, casi una decena de hórreos, dos paneras y una capilla, dedicada a San Juan (Sancti Ioannis), que da nombre a la parroquia. Al otro lado de la carretera se encuentra el Polígono de Tudela - Olloniego, donde concluye la ruta.

### 3.- MAPA DEL RECORRIDO.



### 4.- PERFIL DEL RECORRIDO



## 5.- MIDE DEL RECORRIDO

| <b>MIDE</b>  |          | PICAJO – San Bernardo Menthon 2018  |   |                                 |
|--|----------|---|---|---------------------------------|
| horario  | 3h 40'   |  |  1 | severidad del medio natural     |
| desnivel de subida   | 323 m    |  |  2 | orientacion en el itinerario    |
| desnivel de bajada   | 518 m    |  |  2 | dificultad en el desplazamiento |
| distancia horizontal   | 11,3 Km  |  |  3 | cantidad de esfuerzo necesario  |
| tipo de recorrido  | Travesía |  |   |                                 |
| Condiciones de verano, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas.<br>Calculado sobre datos de 2018. |          |   |   |                                 |

## 6.- TRACK GPS

Se adjunta en formato gpx, plt y klm.

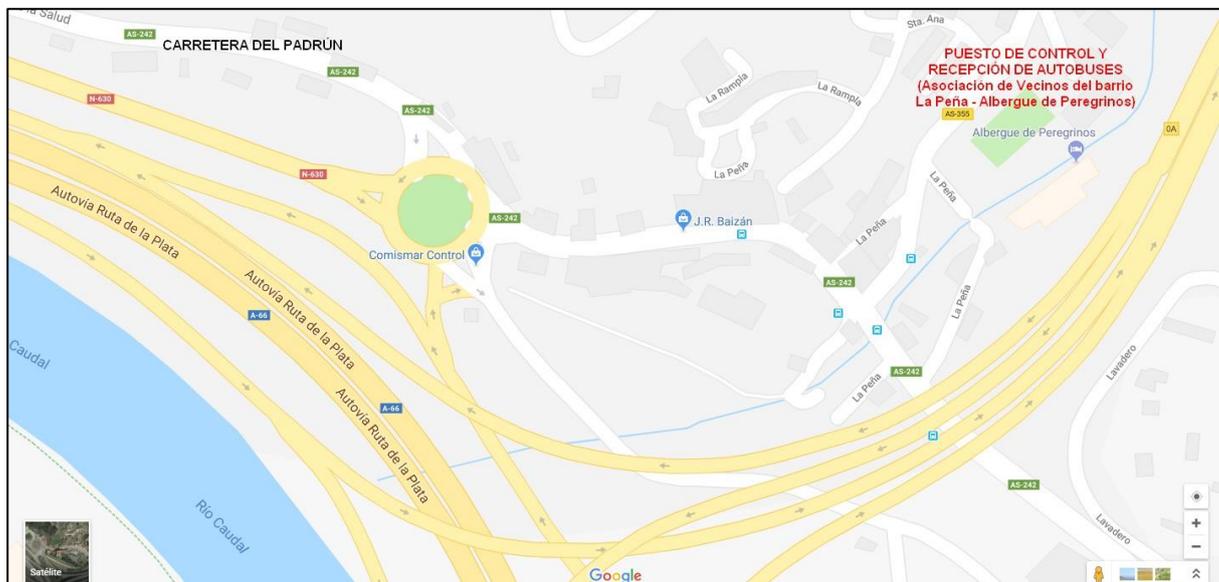
## 7.- LA INFORMACIÓN

En las webs de la FEMPA y del G.M. Vetusta se habilitarán entradas que recogerán toda la información sobre las características del evento, incluyendo el equipo mínimo recomendado para la actividad.

El viernes 31 de mayo a las 19:00 h. presentación de San Bernardo de Menthon 2018 en el Club de Prensa LNE con intervención del Presidente del G.M. Vetusta, Presidente de la Fempa y representante del Ayuntamiento de Oviedo.

## 8. SEGURIDAD VIAL: CIRCULACIÓN DE LOS AUTOBUSES

- Los autobuses y vehículos deben recorrer la carretera AS-242 en sentido Mieres - Alto del Padrún – Olloniego.
- A la salida de Mieres, en La Peña, en la glorieta donde nace la AS-242, enfrente del Hostal La Peña, puesto de control en el aparcamiento de la Asociación de Vecinos del barrio de La Peña (Mieres). entre las 9:00 y las 9:30 se entregarán avituallamientos y Folletos Informativos a los responsables de cada autobús
- En este mismo lugar es donde los participantes deben recoger las mochilas de las bodegas de los autobuses



- Los autobuses, a continuación, subirán hasta el Alto del Padrún. Al final del pueblo de Aguilar hay una raqueta, a la derecha, para facilitar la entrada de vehículos pesados a la escombrera que tiene HUNOSA en este lugar
- Es aquí precisamente donde los autobuses deben parar para apeaar a los montañeros.
- Caminando un poco carretera adelante en dirección al Padrún, en el primer desvío a la derecha es donde, a las 10 horas, se dará la salida



Raqueta de entrada a escombrera de Hunosa a la salida de Aguilar.  
Es el lugar seguro donde los montañeros han de bajar de los autobuses.

- Los autobuses deben bajar a Olloniego y, tras atravesar esta población, deben tomar en el cruce la AS-116 en dirección a Langreo. En la primera salida, indicada con un cartel con la leyenda "POLÍGONO TUDELA-OLLONIEGO", deben dejar la general y entrar al Polígono. Los autobuses pueden quedar en las inmediaciones de OTEA-Escuela Universitaria de Turismo y del Vivero de Empresas.
- En este enclave del Polígono Tudela-Olloniego, hay un Área Recreativa y una cancha deportiva. Por sus amplios aparcamientos para autobuses, este lugar ha sido elegido como **punto de encuentro final**.



# 9.-PLAN DE EMERGENCIAS

## 9.1- Introducción

El presente plan de emergencia está diseñado para gestionar el riesgo de las personas que participan en las actividades por montaña programadas en este evento, por lo que se corresponde con las mismas y la evaluación de riesgos correspondiente.

La selección y organización de la ruta es responsabilidad conjunta del Grupo de Montañeros Vetusta y de la FEMPA.

## 9.2- Objetivos

- Preservar y asegurar el normal funcionamiento de las actividades del evento.
- Asegurar una adecuada protección de la vida y de la salud de los participantes, mediante la planificación de las acciones a seguir, ante determinadas situaciones de emergencia.
- Lograr ante una determinada situación de emergencia, que las acciones a ejecutar se efectúan bajo la supervisión de las personas responsables de esta tarea, y que se actúe de acuerdo al plan debidamente establecido para cada caso.
- Facilitar la intervención de los servicios de emergencia externos si llegase el caso.
- Crear hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer a los participantes los riesgos de las actividades y los que se originan en determinadas situaciones de emergencia, así como informando de cómo se debe actuar ante cada una de ellas.

## 9.3- Tipos de emergencia

Se define como urgencia cualquier caso que requiera la actuación de los responsables de actividad, y se define como emergencia la necesidad de intervención de medios externos.

### 9.3.1.- Niveles de urgencias y emergencias

#### • Nivel 1 urgencia

Cualquier situación que pueda resolverse con los medios de los responsables de la actividad, incluida la evacuación de la persona afectada.

#### • Nivel 2 urgencia

Cualquier situación que pueda resolverse con los medios de la organización y por lo tanto no requiera la intervención de servicios de emergencia externos.

#### • Nivel 3 emergencia

Cualquier situación que no pueda resolverse con los medios de la organización y por lo tanto requiera la intervención de servicios de emergencia externos.

## • Nivel 4 emergencia

Cualquier situación que requiera la evacuación masiva de los participantes.

### **9.3.2.- Solicitud de intervención externa**

La solicitud de intervención externa, en función de su nivel de realización a:

1. Servicios dispuestos por la organización.
2. Servicios de emergencia presentes en la zona.
3. Servicios de emergencia a través del 112

### **9.4.- Responsabilidades en la ejecución del plan**

Las emergencias, están a cargo de los responsables de actividad, personas que han sido debidamente seleccionadas por su experiencia en el terreno y que han sido debidamente informadas sobre los pormenores de las actividades y del plan de emergencias.

Los responsables de actividades deberán llevar consigo el equipo adjudicado. Así mismo, para garantizar las buenas comunicaciones entre los responsables de las actividades, todos ellos deberán llevar teléfono móvil y emisoras en el canal 7.7.

#### **9.4.1.- Funciones del coordinador de seguridad:**

- Crear este plan de emergencias.
- Informar previamente a las autoridades pertinentes del plan de actividades y emergencias.
- Dar conocimiento del plan de emergencias a los participantes en el evento.
- Mantenerse atento a cualquier información de los responsables de actividades.
- Asesorar, si así se le requiere, a los responsables de la actividad en sus decisiones.
- Ante emergencia de nivel 4, evaluar y determinar en su caso, la evacuación masiva.
- Dar la alarma externa, si fuese necesario.
- Verificar la lista de participantes afectados en la actividad.
- Supervisar la evacuación.
- Verificar que todos los participantes hayan sido evacuados.
- Realizar un informe de lo sucedido, con la ayuda de los responsables de actividad.
- Coordinar la información a los medios de comunicación.
- Reunir previamente a los responsables de actividad antes del inicio de la misma.

#### **9.4.2 - Funciones de los responsables de actividad ante una emergencia:**

- La primera intervención en una emergencia de nivel 1, primeros auxilios básicos y evacuación de una víctima con movilidad.
- La primera intervención de nivel 2, primeros auxilios básicos, solicitud de otros medios de la organización e informar al coordinador de seguridad.

- La primera intervención de nivel 3, primeros auxilios básicos, solicitud de rescate externo e informar al coordinador de seguridad.
- Ante un posible nivel 4, informar al coordinador de seguridad y actuar según la decisión tomada.
- Dirigir la evacuación masiva si así fuese determinado.
- Verificar la lista de participantes afectados en la actividad.
- Verificar que todos los participantes hayan sido evacuados.
- Informar diligentemente al coordinador de seguridad.

### **9.4.3.- Requerimientos a los participantes:**

Se encuentran en la ficha de inscripción y son paso ineludible para cumplimentar la misma.

- El participante debe de entender que accede a realizar la actividad propuesta de manera libre y voluntaria.
- El participante se informará debidamente sobre las características de la actividad propuesta, prestando especial atención a la información ofrecida por la organización y las medidas de seguridad propuestas o dispuestas por la misma.
- El participante atenderá y acatará en todo momento las indicaciones de los responsables de la actividad, entendiendo que su misión es básicamente conseguir una actividad segura. Así mismo, el participante comprende su responsabilidad en caso de no seguir las indicaciones de los responsables.
- Siendo esta una actividad colectiva organizada, el participante deberá colaborar con los responsables y ayudar al resto de los participantes cuando le sea requerido

### **9.5 Situación de puntos de control y emergencias**

- Punto de inicio: El Padrún
- Puntos de control:
  - Collado Ferrera (644 m)
  - Collada Campa del Trave (609 m)
  - Les Escobadielles de Arriba (530 m)
  - Mafalla (380 m)
  - La Fócara (371 m).
- Punto de emergencia móvil Protección Civil Les Escobadielles de Arriba (530 m).
- Zonas de sombra de cobertura no existen

### **9.6 Lista de entidades públicas participantes en la seguridad**

- Protección Civil
- GREIM. Grupo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil.
- Policía Municipal de Oviedo

# ANEXO I FICHA DEL PARTICIPANTE

FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA,  
ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>evento</b>        |  |
| actividad            |  |
| fecha-s              |  |
| <b>participante</b>  |  |
| nº de inscripción    |  |
| nombre y apellidos   |  |
| DNI                  |  |
| entidad              |  |
| licencia y modalidad |  |
| fecha de nacimiento  |  |
| dirección            |  |
| teléfonos            |  |
| email                |  |
| contacto de urgencia |  |

El/la participante declara:

1. Haber recibido la información pertinente sobre las características de la actividad en la que se inscribe, riesgos, recomendaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización.
2. Estar en las condiciones, físicas y psíquicas, necesarias para la práctica de la actividad en la que se inscribe.
3. Asumir que, debido a las características propias de esta actividad, no puede estar exenta de riesgo alguno.
4. Comprometerse en acatar las decisiones tomadas por parte de los responsables dispuestos por la organización.
5. Entender que, si por su decisión no acatase las decisiones de los responsables dispuestos por la organización, esta no puede conceptuarle como integrante de la actividad en la que se inscribe.

Firmado:



### **ANEXO III Información sobre cafeterías y bares cercanos**

- Cover Padel, polígono de Olloniego, nave B50, T. 608379337 – 985790202
- Bar restaurante Santianes. Santianes. Teléfono 985 79 06 11
- Bar El Salón (Jandro's) Aldea Sotiello, 27. Teléfono 984 29 08 88
- Bar Camacho, Anieves, 28 Bis. Teléfono: 985 78 90 09
- Bar Ortea. Calle Paulino García, 45, Tudela Veguín. Teléfono: 985 78 80 59
- Bar Liti. Calle Tino Casal, 29, Tudela Veguín. Teléfono: 985 78 86 84
- Bar El Valle. Calle Paulino García, 130, Tudela Veguín. Teléfono: 984 49 04 44
- Bar Casa Luisa. Ctra. Oviedo A, 85, Olloniego, Teléfono: 985 79 05 36
- Bar Trasgu. Av. Príncipe de Asturias, 64, Olloniego. Teléfono: 985 79 03 77
- Bar Restaurante Prau Gatu. Av. Príncipe de Asturias, 98, Olloniego. T.: 984 18 69 66